

## Propuesta de Programa de Mitigación de Ruidos

Santiago 17 de abril ,2017

Sociedad Waghorn y otros Ltda.

R.U.T No [REDACTED]

Representante Legal: Miguel Díaz Flores

Domicilio representante legal: [REDACTED]



### HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCION


Incumplimiento a la norma de emisión de ruidos DS No 38 del 2011 del Ministerio del Medio Ambiente, la infracción en si es de la obtención de presión sonora corregido de 51dB(A) en horario nocturno, resultado de mediciones realizadas con fecha 7 de mayo de 2016.

	ACCION	PLAZO EJECUCION	COSTOS	COMENTARIOS
1	Se dará curso inmediato a visitas por especialistas para idear fórmulas de mitigación de ruido y solicitar cotizaciones con empresas recomendadas para el estudio de medidas de mitigación de emisiones de ruido.	Desde el lunes 10 de este mes, se comenzó a cotizar con dos empresas recomendadas para esta actividad.  Tenemos visitas agendadas para la próxima semana día 21 del presente en horas de la mañana, esto en relación a la disponibilidad de cada empresa, para verificar en terreno lo		Con las visitas programadas se pretende validar algunas medidas de mitigación que han sido aconsejadas, es necesario tomar mediciones en distintos días y contar con un registro general de cómo se comporta el ruido, para ello es necesaria la visita de cada una de las personas con quienes se ha tomado contacto.

		solicitado.		
2	<p>Como primera acción concreta, se citó a terreno a la empresa Aislatech que verificó la factibilidad de aplicar sobre tabiques espuma de poliuretano proyectado expansivo de densidad 38kg/m3, espuma de 50mm de poro abierto, situación la cual debe verificarse mediante emisiones de ruido para ver donde se debe implementar dichos tabiques como primera opción.</p>	<p>La empresa Aislatech hizo la visita a terreno el día viernes 14 y verificó la situación en terreno y procederá en los próximos días a hacernos llegar una propuesta de costo e implementación de las medidas propuestas por esta empresa.</p>	<p>El valor por metro cuadrado es de \$8,900 de la espuma. Más perfiles metálicos y planchas de OSB, mano de obra y arriendo de andamios.</p> <p>Para cubrir la esquina de las canchas que se estima que escapa el ruido tiene un valor de 1.800.000.- presupuesto el cual se esta evaluando</p>	<p>Para la aplicación de este producto será necesario ejecutar obras complementarias que puedan dar la cabida a la aplicación de este producto.</p> <p>La zona a intervenir es principalmente es en una de las esquina donde es la zona de mayor expansión de ruido de esa manera se podrá aminorar las emisiones. Es importante destacar que las canchas están emplazadas en su mayor extensión detrás de la edificación de un supermercado q impide que escape el ruido y por el otro con una construcción que consta de camarines y otros grandes espacios, que permiten absorber igualmente los ruidos, y de los otros costados hay sitios eriazos, que incluso también son centros deportivos.</p>

3.-	Como segunda medida se citará al Sr. Mauricio Fuentes especialista en sonido, quien recomendó telefónicamente como aislante acústico para tabiques el producto Fontac Barrier de sonoflex, también habría que implementar una estructura metálica a través de unos perfiles para instalar placas de OSB y sobre estas placas instalar el producto antes mencionado.	Con fecha 20 del presente se realizará visita a terreno de la empresa del Sr. Mauricio	Se nos entregará el presupuesto esta semana con el costo de la medida a implementar.	Para la aplicación de este producto también se evaluarán estructuras complementarias.
4	Otra medida de mitigación que fue recomendada también por el especialista acústico Sr. Mauricio Fuentes es la plantación de árboles de mediana altura y de características perennes que son de gran efectividad y contribuyen no solo a aminorar las emisiones de ruido sino que son un aporte al entorno y al medio ambiente	En relación a esta medida de mitigación se está estudiando qué tipo de árboles podrían ser los que se podrían plantar para hacer efectiva esta medida, se está haciendo las averiguaciones y se informará oportunamente.		Esta medida es de rápida aplicación lo cual creemos implementar lo antes posible.

	que hoy en día son tan necesarios.			
5	Como medida de verificación se realizarán medidas de emisión de ruidos en los horarios similares en los cuales se produjo la infracción.		El costo de esta actividad asciende a un promedio de \$1.500.000 de pesos.	



Representante Legal Miguel Díaz Flores

